

Job. Leonardo

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: FUEGO NUEVO

Clave: 07-077 Dirección Distrital: 28 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 03 Ordinaria Extraordinaria [X]

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Parque Castores C. Jacobo Watt y M Pollman.

Fecha de la reunión: 22 05 22 Hora: 11:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 - Proceso de insaculación (sorteo) de la persona que asumirá la Representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al 31 de mayo 2023.
2 - Proceso de insaculación (sorteo) de las personas que asumirán las funciones de auxiliares de la Representación de la COPACO en el periodo del 1/06/2022 al 31/05/2023.

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Fecha de expedición: 09 05 22

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Table with 3 columns: Name, Signature, and Title. Includes names like María Recaya, Ana María Arce González, and Lorena Díaz.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.